

Fernando Félix Sánchez de Orellana

Funcionario español nacido en Latacunga el año 1723, hijo de don Pedro Javier Sánchez de Orellana -II Marqués de Solanda- y de doña Francisca Rosalía Rada y Alvarado.

Había estudiado humanidades en el Seminario de San Luis, y Filosofía y Jurisprudencia Civil y Canónica en el Convictorio de San Fernando; y aunque joven todavía, desempeñaba el cargo de Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad cuando a los veintinueve años de edad fue nombrado Presidente de la [Real Audiencia de Quito](#), convirtiéndose en el primer quiteño que en tiempo de la colonia llegó a ocupar tan elevado cargo; aunque realmente no lo fue por méritos propios sino porque su padre le compró el cargo en la suma de veintiséis mil pesos.

Efectivamente, «ya el 11 de diciembre de 1741, el mismo Rey Felipe V había vendido la Presidencia de la Real Audiencia de Quito en 26 mil pesos fuertes a don Francisco Miguel Goyeneche, acaudalado caballero del Perú»

(1), pero éste, al no poder tomar posesión de la misma, se la vendió al Marqués de Solanda, quien la compró para su hijo.

Felipe V, considerando que el joven Sánchez de Orellana era oriundo de Quito, exigió que consignara en la Tesorería de la Real Hacienda la cantidad de mil pesos fuertes, y cumplido este requisito extendió el respectivo nombramiento por Cédula del 27 de julio de 1744. Finalmente, el 15 de marzo de 1745 tomó posesión de la Presidencia de la Audiencia.

Dos años más tarde estalló en Quito un terrible levantamiento en el barrio de San Roque, encabezado por un mulato llamado Manuel de la Parra, quien obedecía disposiciones dictadas por el padre Gregorio Ibáñez Cuevas, Comisario de los Franciscanos

del Perú.

Este levantamiento tuvo como origen las divergencias surgidas entre el citado padre y el guardián del Convento, cada uno de los cuales contaba con un número de religiosos interesados en mantener a su favor la superioridad conventual, sin acceder a reconciliación alguna.

Este enfrentamiento religioso de carácter interno produjo prisiones, confinamientos y persecuciones entre los propios habitantes del barrio, por lo que las autoridades de la Audiencia debieron intervenir dictando la correspondiente orden de prisión en contra de Manuel de la Parra.

Al saber esto, “el Padre Comisario prendió el fuego de la rebelión, la cárcel donde permanecía Parra fue acometida por las turbas, ebrias de furor”. Viendo que las guardianes de la cárcel impedían la libertad del prisionero, las turbas se lanzaron furiosas contra la casa del Presidente Sánchez de Orellana, quien hubiera sido asesinado de no mediar la actitud valerosa de la guardia personal, que contuvo a balazos a los osados asaltantes.

En la reyerta murieron algunos del pueblo y también unos cuantos de los guardianes de la Casa Presidencial.

«Parece que su gobierno, en verdad, fue honrado y que no hubo quien lo acusara con justicia: el silencio de los acusadores y querellantes no puede atribuirse al temor de atraerse la enemistad de la familia del Marqués de Solanda, tan rica, tan numerosa y tan influyente en aquella época, porque don Fernando Félix de Orellana era de corazón recto, naturalmente bondadoso y durante su presidencia, aunque no hizo bienes positivos, tampoco abusó de su autoridad»

(F. González Suárez.- Historia General de la República del Ecuador, tomo II, p. 1.104).

Su gobierno terminó el 21 de septiembre de 1753, luego de lo cual, según lo había manifestado con anterioridad, abrazó el estado eclesiástico, cuando sólo tenía 41 años de edad.

Dedicado al servicio de Dios, don [Fernando Félix Sánchez de Orellana](#), III Marqués de Solanda, murió repentinamente el 5 de noviembre de 1784.

(1) F. González Suárez.- Historia General de la República del Ecuador, tomo II, p. 1.070)